

LOCALIDAD ALACANT

Código centro	Nombre centro	Circunstancias específicas	Documentación acreditativa	Enseñanzas
		Existencia de hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, matriculados en el centro	Justificación por parte de la Administración Educativa, según se dispone en el artículo 30 de la Orden 8/2024. En el caso en que los apellidos no fuesen coincidentes, en el momento de efectuar la matrícula, la persona interesada deberá aportar el libro de familia, certificado del registro civil o sentencia por la que se adjudique la tutela, o en los casos de acogimiento familiar y guarda con fines de adopción, mediante los documentos que se especifican en el apartado 1 del artículo 29 de esta orden	INF, PRI, ESO, BAC, EE
03012645	IES CABO DE LA HUERTA	Concurrencia de discapacidad en el alumnado, en sus padres, madres o tutores legales, o hermanos y hermanas	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de discapacidad o la tarjeta acreditativa de la condición de persona con discapacidad, según se dispone en el artículo 36 de la Orden 8/2024	INF, PRI, ESO, BAC, EE
		Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza	Justificación por parte del centro	INF, PRI, ESO, BAC, EE